

Ayutla, Jalisco a 10 de Septiembre de 2020

**COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE AYUTLA, JALISCO.**

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

I. Lista de asistencia y comprobación del quórum legal

En el municipio de Ayutla Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 10 del mes de Septiembre, del año 2020, en el lugar que ocupan las instalaciones del H. Ayuntamiento Constitucional, concurrieron 8 de los 9 miembros de la Comisión Municipal de Regularización, por lo tanto se comprueba que existe quórum legal para la celebración de la quinta sesión ordinaria a que convocó el Presidente Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción II de la Ley para la Regularización y Titulación de la Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día

Para dar inicio a la Sesión, la secretario técnico Lic. Luz Elena Pérez Moran dio lectura al orden del día que fue dado a conocer a los comisionados a través de la convocatoria emitida en tiempo y forma, el cual se cita a continuación:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- 3.- LECTURA, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL ESTUDIO, ANALISIS Y RESOLUCION DE LOS EXPEDIENTES QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE REGULARIZACION.
- 4.- ESTUDIO, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LOS DICTAMENES DE ACREDITACION DE TITULARIDAD DE LOS EXPEDIENTES QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE TITULACION LOS CUALES SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LA POBLACION DE AYUTLA, MUNICIPIO DE AYUTLA, JALISCO.
- 5.- ASUNTOS VARIOS.
- 6.- CLAUSURA.

Puesto a consideración de los miembros de ésta Comisión el Orden del Día no habiendo ninguna observación, la secretaria técnica solicitó la votación de los comisionados, quedando **aprobado por unanimidad**.

III. LECTURA, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL ESTUDIO, ANALISIS Y RESOLUCION DE LOS EXPEDIENTES QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE REGULARIZACION.

El secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, da cuenta de los 5 expedientes.

No.	NOMBRE DEL PROMOVENTE	NUMERO DE EXPEDIENTE
1	MANUEL ESTRADA RAMIREZ	COMUR-001-AYU /2020
2	DIÓCESIS DE AUTLÁN A.R.	COMUR-002-AYU /2020

3	MARIA LOURDES MILAGROS LEPE	COMUR-003-AYU /2020
4	MARIA LOURDES MILAGROS LEPE	COMUR-005-AYU /2020
5	PEDRO HERNANDEZ RODRIGUEZ	COMUR-006-AYU /2019

Después de dar lectura a uno de los escritos de ESTUDIO, ANALISIS Y RESOLUCION, los cuales una vez analizados y discutidos se sometieron a votación a los integrantes de la Comisión Municipal de Regularización, los cuales quedaron aprobados por ocho de los nueve miembros.

IV. ESTUDIO, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LOS DICTAMENES DE ACREDITACION DE TITULARIDAD DE LOS EXPEDIENTES QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE TITULACION LOS CUALES SE ENCUENTRAN UBICADOS EN LA POBLACION DE AYUTLA, MUNICIPIO DE AYUTLA, JALISCO.

El secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, da cuenta de los 3 expedientes.

NUMERO	NOMBRE DEL PROMOVENTE	NUMERO DE EXPEDIENTE
1	RAFAEL URIBE GRADILLA	AYU/0006/0000/2016
2	MANUEL URIBE GRADILLA	AYU/0007/0000/2016
3	NORMA ASUCENA ELICEA TORO	AYU/001/0121/L1M1/2016

Después de dar lectura a uno de los DICTAMENES DE ACREDITACION DE TITULARIDAD, los cuales una vez analizados y discutidos se sometieron a votación a los integrantes de la Comisión Municipal de Regularización, los cuales quedaron aprobados por ocho de los nueve miembros de la comisión.

V. ASUNTOS VARIOS.

Dentro de los asuntos generales se abordaron tres temas, mismos que a continuación se describen:

Registro de títulos de propiedad en Santo Domingo (condonación)

Después del análisis del tema de registro de títulos en santo domingo en el que se hace mención del cobro por realizar avalúo para el trámite de registro antes mencionado, se puso a consideración de la comisión la posibilidad de establecer el cobro mínimo de dicho servicio, siendo este por la cantidad de 423.05 establecido en la ley de ingresos municipal para el ejercicio fiscal 2020, específicamente para el registro de títulos de la localidad de santo domingo, resultando de esto en un total de 8 de 9 votos a favor de la propuesta.

Tema del fraccionamiento Loma Alta

Respecto de la propuesta de regularización del fraccionamiento Loma Alta se acordó esperar a que el titular resuelva créditos fiscales pendientes sobre el inmueble para dar inicio al proceso, solo una vez que el inmueble esté libre de gravamen es que se podrá trabajar en ello, además se acordó citar al titular del predio para que informara a los interesados en la regularización de su propiedad sobre la situación y que se pueda llegar a un acuerdo entre los dueños de los lotes y él.

Condonaciones a la parroquia

Luz Elena Pérez M

Domini Dizeo

Osvaldo A de la Cruz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En cuanto a las solicitudes por parte de la diócesis de Autlán a través de su apoderado legal presentadas sobre la regularización de las capillas dentro del municipio; se acordó someter a consideración de los miembros del pleno los cobros a que sería sujeta dicha institución, esto debido a la cantidad de condenaciones que la parroquia solicita durante cada administración.

VI. CLAUSURA.

Agotado el orden del día y no habiendo otro tema a tratar, se procedió a la Clausura de la Sesión, siendo la **12:00** horas del día **10 de Septiembre del Año 2020**, notificando que se citaría con oportunidad a la siguiente sesión, levantándose acta para constancia, que se integra por 3 tres fojas útiles por un solo lado, firmando en ella los que intervinieron.

Firman al margen y al calce todos los asistentes al presente acto para constancia.

Ayutla, Jalisco, a 10 de Septiembre de 2020


La Comisión Municipal de Regularización


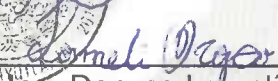



José Ángel Prudencio Vargas
Presidente Municipal



Prof. Manuel Espinoza Santiago
Regidor MC


C. Alma Rosa Diego-Rodríguez
Regidor PRI


Lic. Oswaldo Antonio de la Cruz
García
Regidor PAN



Ing. Denyss Lomelí Orozco
Síndico Municipal,


Lic. Jose Refugio Mendoza Guerrero
Secretario General


Lic. Luz Elena Pérez Morán
Encargada de Catastro y Secretario
Técnico

Ing. Juan Manuel Michel Uribe
Comisionado de la PRODEUR

Ing. Diego Armando Orozco Morales
Director de Obras Publicas